

REF 29829

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE _____

OFICINA DE IDENTIFICACION _____

PRONTUARIO

DE

Nicolas Mujica Floresilo

W

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920

Art. 10.- Los contratantes procuraran facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de poseerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en tales circunstancias.

N.º 42912

[Signature]
Acuty, 19 de Junio de 1920

FILIACION DE

Hijo de Juan
 y de Ana
 Nación Jugoslavia Provincia Dalmacia
 Departamento _____ Pueblo Buzuga
 Nacido el 28 Noviembre de 1896
 Estado Civil soltero
 Profesión empelado Lee si y escribe si
 Fecha de la llegada al país 1906 26 Diciembre
 Lugar de procedencia Dalmacia

Lugar de la frontera por donde llegó To. Andes

Servicios militares n..

Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica { Serie 13333
 { Sección 2222

Relaciones Emilia Malena empela
do Sr. Aroncaque..
Osor Polanco

Si tiene familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Sr. Aroncaque..